

Apoyará el IEQ a San Juan del Río en elección de delegados

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) apoyará al Ayuntamiento de San Juan del Río en la elección de 10 delegados y 69 subdelegados municipales, el día ocho del mes siguiente.

Un convenio en tal sentido fue firmado por el munícipe Gustavo Nieto Chávez y el presidente del Consejo General del IEQ Eduardo Miranda Correa.

Noticias

EN EL PAN MUNICIPAL

Asegura Becerra que él cumplió y desmintió que vaya a trabajar con Pancho

por Sergio Hernández Saucedo

El presidente del PAN municipal Ismael Becerra negó que haya sido su culpa el que se hayan perdido tres de los seis distritos locales; aseguró que él cumplió con su trabajo y desmintió que vaya a trabajar con Francisco Domínguez.

En rueda de prensa donde estuvieron presentes los seis aspirantes a sucederlo y que coincidieron en la importancia del registro de los delegados numerarios en tiempo y forma, por lo que invitaron a todos los militantes activos a registrarse como delegados numerarios en la Secretaría de Organización del Comité para poder votar en la próxima Asamblea Municipal.

Ante la petición de transparencia al seno del comité en su momento y por separado Becerra dijo que "todos los militantes activos y adherentes, a todos los que acudieron a las asambleas municipales, a las dos anteriores, pudieron conocer el manejo de los recursos, de hecho los difundimos a través de los diferentes medios la revista, la página web, la circular que mandamos todos los lunes a nuestros militantes".

Dijo que es importante resaltar otra cosas "que ellos probablemente no sepan, pero nosotros somos el único comité municipal que ha sido auditado, por un equipo externo de auditores, con observaciones mínimas en cuanto a algún detalle en particular, pero en realidad dictamen en un sentido de que los manejos de nuestros recursos es claro y es preciso de acuer-

do a los criterios generales de contabilidad".

-¿En este proceso interno se cuestiona tu salario de 40 mil pesos?

-En su momento se analizó con el comité directivo municipal, yo como lo dije hace tres años durante la elección, el partido debe buscar mecanismos para que sea completamente democrático, si algunos militantes, en su momento manifestaron, que no se debía de cobrar, si no se cobra en esta función; en primera, podrían ser sólo presidentes del partido, personas que tuvieran otra fuente de ingresos, pero si tuvieran otra fuente de ingresos, descuidarían las actividades del partido; tenemos que hacer una reflexión en el partido para ver qué queremos, el partido necesita gente profesional, necesita gente que se entregue completamente al partido; pero también, están en la libertad de opinar en ese sentido; pueden revisar mi curriculum en el sentido de mi perfil, si creen que es un criterio a evaluar, pueden revisar las funciones que tiene el presidente, si es un criterio a evaluar, etc., yo creo que este comité cumplió con mucho más, las expectativas de la militancia.

-¿Pero perdiste tres distritos de los seis que hay en la capital?

-No los perdí yo, no los perdí yo nada más; el partido en general, todos los militantes y eso se puede atribuir a otras cosas; habría que ver inclusive, cuál fue el proceso para elegir a esos candidatos, en manos de quién estaba; lo que estaba en mis manos, o lo que correspon-

día al municipio de Querétaro se trabajó y se trabajó con todo lo que podíamos para obtener el resultado.

-¿Entonces esos candidatos no eran los mejores?

-Yo dije que el trabajo del comité municipal de Querétaro se hizo en donde se tenía que hacer, y tenemos resultados buenos en lo que corresponde al municipio.

-¿Pero además no se presentaron el 30 por ciento de los representantes de casilla?

-La labor de juntar a los representantes de casilla, la realizaron los candidatos y el comité municipal apoyó en todo lo que podía, puso a disposición equipo, puso a disposición cerca del 40 por ciento de los representantes, fueron propuestos o reclutados a través del partido y el resto fue un trabajo que los candidatos realizaron.

-¿Te estás lavando las manos?

-No para nada; lo que yo digo es que el trabajo que se tenía que hacer en Querétaro se hizo y se hizo bien; en nuestros estatutos se marca cuáles son las funciones que tiene cada uno de nosotros, y las que correspondían al municipio de Querétaro se hicieron y se hicieron muy bien.

Y agregó que él no se va a ir a trabajar con Domínguez "yo tengo un proyecto de vida de hace muchos años, que no está contemplado entrar a trabajar a la administración municipal en este momento; no lo voy a descartar, pero por lo menos en este momento ni la más mínima posibilidad de entrar a trabajar al municipio".

MI TRABAJO ME RECOMIENDA

No tengo padrinos: Joaquín Antuna

Aspirante a la dirigencia municipal del PAN

por Sergio Hernández Saucedo

Joaquín Antuna responsabiliza a Ismael Becerra (actual dirigente municipal del PAN) de la falta del 30 por ciento de representantes de casilla el 5 de julio; niega que Armando Rivera esté detrás de él "esto es de convicción propia" y puntualiza que él no quiere ser presidente por el sueldo de 40 mil al mes.

Presumido dice que él sí ha dado resultados, como funcionario federal y como delegado en tres delegaciones "yo creo que repetí en una administración municipal porque mi trabajo me lo recomendó, no porque tenga padrinos o alguien atrás de mí".

Asegura que él sí conoce a la militancia, que conoce la problemática de los ciudadanos y aunque es un proceso interno, creo que el partido tiene que volver a sus orígenes, estar de cerca de la ciudadanía, ver y luchar porque los compromisos se cumplan; compromiso que adquirió como candidato de Acción Nacional, son compromisos que están dentro de la plataforma política; entonces, vamos por el comité municipal para volver al origen, trabajar con la ciudadanía y también estar de cerca con todas nuestras autoridades emanadas de Acción Nacional.

-¿Que está Armando Rivera atrás de usted?

-No, me pueden vincular con él porque trabajé en la administración que encabezó de 2003 a 2006, pero también trabajé en la de Rolando García; este proyecto nace por convicción propia, por convicción de

muchos panistas que están molestos por muchas cosas que no sé hicieron bien. Por ejemplo, no tuvimos la cantidad de representantes de casilla el 5 de julio.

-¿De quién fue la culpa?

-Esta es una primera responsabilidad de las autoridades del partido (en el plano municipal), es el responsable de tener a los militantes listos para ir a cubrir las casillas; entonces es una responsabilidad que no debemos de eludir, como dirigentes somos responsables de dotarles a nuestros candidatos todos los representantes de casilla. Hasta donde yo sé, a él no le asignaron esa tarea, pero yo creo que él debería haberla asumido.

Asegura que no está de acuerdo en ganar 40 mil pesos al mes como hoy lo hace Ismael Becerra "hoy estamos en otras condiciones, yo desconozco, no sabía que ese era el sueldo, pero no es el que debe de ganar un presidente".

Y agrega: no vengo por la actitud de tener un ingreso, sino vengo porque deseo que recuperemos lo que perdimos el 5 de julio; fueron tres diputaciones, perdimos votos en la alcaldía y perdimos votos con el candidato a la gubernatura; y cómo podemos recuperar eso, eso es el trabajo que a través de los comités, que es donde está la militancia.

Dijo que se tiene que hacer trabajo con la ciudadanía como se hacía antes, por eso hay que volver a los orígenes, donde hacíamos jornadas comunitarias, hacíamos encuestas en donde preguntábamos al ciudadano acerca de sus necesidades, sus problemáticas y encausarlas.

CANDIDATO A PAN MUNICIPAL

Yo soy el caballo negro,
caballo que alcanza gana y
así será: Alejandro Straffon

por Sergio Hernández
Saucedo

¿El rival más débil? se le cuestiona a Alejandro Straffon quien revira: "yo soy el caballo negro, caballo que alcanza gana y así será". El ex diputado que ahora -de último minuto- se apuntó para la presidencia del partido asegura que en la actualidad Ismael Becerra no encabeza un proyecto transparente y que él sí lo hará pues es de "carne y hueso".

"Hoy no sabemos en que se gasta el comité el dinero, tenemos que ver que está pasando, tenemos que abrir las cuentas para que con transparencia nos demos la oportunidad de guiar al partido con éxito".

Ante eso de que la diputación dura tres años y el desprestigio toda la vida, Straffon dice orgulloso que fue un diputado de resultados "Yo podría decir, que la referencia de la ciudadanía a tu servidor es de que di los resultados, tuvimos contacto con la ciudadanía, dimos un informe mensual, tuvimos la oportunidad de gestionar más de cinco mil apoyos, tuvimos la oportunidad de quitar el IVA del agua...".

Señala que él tampoco cobraría los 40 mil pesos mensuales "tendría que hacer una propuesta a la misma militancia para definir si es necesario quién de los que trabajen en el partido deben ser remunerados y quiénes no; yo por el momento me esperaría y haré una propuesta para ver de acuerdo a la evaluación y los panistas lo decidan, tomaríamos el cargo para el cobro de un honorario, o en su defecto si los panistas dicen que no debe de haber car-

gos con pago, así lo haremos".

Afirma que la diferencia con José Báez -el más fuerte de los aspirantes- es que él conoce a la militancia y he trabajado con los ciudadanos, "he ganado, a través del esfuerzo, como se gana la vida un taxista, he trabajado por fuera del partido eso es lo que me diferencia; yo como ciudadano sé lo que necesita la sociedad y él nada más ha estado en el partido. Es muy buena la mística y la doctrina, pero hay que reconocer que los ciudadanos quieren a alguien de carne y hueso, alguien que esté con la mística, con los princi-

pios del partido.

Dice que él representa una propuesta libre, una propuesta que los panistas están buscando, que tenga iniciativa, que tenga valor de apuntar los cambios necesarios, y lo más importante, que no divida; "estamos sumando, estamos integrando al partido; por qué, porque somos los hombres y mujeres dentro del PAN que queremos el cambio, sin que nadie nos esté guiando o nos esté alineando. No hay padrinos, aquí somos los panistas que estamos trabajando a favor del PAN".

Foto: Alberto Herrera



¿EL RIVAL más débil? se le cuestiona a Alejandro Straffon quien revira: "yo soy el caballo negro, caballo que alcanza gana y así será".

Apoya Acción Nacional préstamo de \$400 millones para Pancho

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

La fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) en la LVI Legislatura respaldará la solicitud de empréstito por 400 millones de pesos hecha por el edil capitalino, Francisco Domínguez Servián, manifestó el diputado local, Marcos Aguilar Vega.

"(Toda la bancada) sin duda, no tengo ninguna idea contraria a ello, el PAN está hoy más que nunca unido para darle resultados a los queretanos".

Personalmente, indicó, también le he manifestado mi apoyo para obtener este préstamo. Sin embargo, habrá que detallar la manera en que se destinarán estos recursos.

"Habrá que tener acercamientos para detallar a qué va destinado este recurso público, que en todo caso -una vez de lograrse- tendrá que destinarse a programas sociales".

Ante pregunta expresa sobre si este préstamo representaba un 'hoyo' más para las finanzas municipales, ante el boquete económico por 483 millones de pesos en el gobierno capitalino, Aguilar Vega comentó que endeudarse no es malo.

"Endeudarse no es malo, siempre y cuando el manejo de la deuda sea algo que no afecte el manejo de las finanzas públicas. El Municipio de



"Endeudarse no es malo, siempre y cuando

el manejo de la deuda sea algo que no afecte el manejo de las finanzas públicas. El Municipio de Querétaro se ha distinguido por un manejo sano, (...) y (el empréstito) es un área de oportunidad (para) enfrentar esta condición que resuelva en parte la condición que se está presentando y por otro lado dé resultados directos a la población ante este problema de carácter mundial (la crisis)".

MARCOS AGUILAR Diputado del PAN

Querétaro se ha distinguido por un manejo sano, (...) y (el empréstito) es un área de oportunidad (para) enfrentar esta condición que resuelva en parte la condición que se está presentando y por otro lado dé resultados directos a la población ante este problema de carácter mundial (la crisis)".

Agregó que además del apoyo para realizar este préstamo, realizarlo es viable.

"Si, sin duda ellos ya tienen un estudio sustentado y hay un soporte documental financiero que sin duda habrá que hacer del conocimiento de la población de manera transparente para poder garantizar que este recurso va a llegar a buen destino para el beneficio de la gente".

Además del apoyo de la bancada panista, Aguilar Vega dijo estimar que toda la LVI Legislatura apoyará el préstamo por 400 millones de pesos para el gobierno capitalino.

"El tema de fondo es privilegiar todos aquellos puntos en los que podamos enfrentar aquellos aspectos que están afectando a la economía familiar, al desempleo, a la desigualdad social y en ese sentido no observo que exista diferencia en el discurso entre los otros miembros del congreso pero habrá que preguntárselos a ellos".

Dirigencias en seis municipios se dará una contienda democrática: Micaela Rubio

por Sergio Hernández Saucedo

La secretaria de Fortalecimiento Institucional del PAN Micaela Rubio dijo que a ella nadie le da línea sin embargo reconoce que "puede haber pretensiones de gente que quiera imponer, puede existir; en lo personal ni me dan, ni doy línea".

La también diputada local dijo: -ante acusaciones de que en la elección de los próximos comités municipales pudiera haber línea a favor de alguien- "yo creo que al decir eso estaríamos hablando de que los militantes no tienen decisión, que no tienen una opinión para poder decidir cuál es el candidato que mejor les parezca como dirigente y eso es una irresponsabilidad y en todo caso se tiene que probar".

Dijo que su partido va a renovar las dirigencias en seis municipios en donde se dará una contienda democrática, no sólo es Querétaro y es que la actual administración que preside Edmundo Guajardo se decidió -asimismo- convocar a todas aquellas delegaciones para que ahora sean comités municipales y en ese proceso estamos".

Señaló que ella está un poco alejada de la elección del comité municipal de Querétaro "pues soy miembro activo de Arroyo Secco, mi residencia está allá y no estoy muy enterada".

Dijo que ella no vislumbra en estas renovaciones de comités una lucha de neos contra duros "no podemos negar que al interior del partido hay varias corrientes pero no veo una lucha de este tipo, creo que los panistas están haciendo una reflexión muy seria respecto de las razones por las cuales perdimos algunos puestos de elección, no todos; y creo que en base a eso están decidiendo o van a decidir las próximas dirigencias. No veo una cuestión de grupos en el caso del estado, en Querétaro desconozco cómo se está dando la contienda,

porque es una militancia muy amplia, estamos hablando de casi dos mil miembros activos, entonces es como otra gran contienda".

Foto: Alberto Herrera



LA SECRETARIA de Fortalecimiento Institucional del PAN Micaela Rubio dijo puede haber pretensiones de gente que quiera imponer, pero que a ella ni le dan, ni da línea.

CARTÓN Roberto Carbajal

¿Sigue la tendencia...?



2009

Miente Aguilera, insiste Anaya

por Sergio Hernández Saucedo

Debemos de acostumbrarnos a honrar el valor de la palabra, a hablar con la verdad y a sustentar nuestro dicho, afirmó el coordinador del PAN Ricardo Anaya al reiterar que José Luis Aguilera mintió al referirse a la conformación de las comisiones.

“Espero que la acusación vertida por el diputado Aguilera responda a un problema de información y no a un ánimo de confundir a la opinión pública, pues debo decir que cuento con copia del documento y puedo



probar mi dicho. Espero que el diputado Aguilera reconozca su error y evite, en lo sucesivo, hacer acusaciones infundadas”.

Al referirse al señalamiento de Aguilera en el sentido de que

“
Acostumbrémonos
a honrar el valor de
la palabra y a hablar
con la verdad

Ricardo Anaya
Coordinador del PAN

él le había entregado una propuesta para de que cuatro diputados del PAN presidieran una comisión.

Anaya explicó que la Ley Orgánica del Poder Legislativo en su artículo 17, fracción V, señala como obligación de los diputados es integrar no más de 4 comisiones ordinarias y presidir una de ellas, por ello lamentó que el diputado Aguilera esté confundido.

Dijo que el único documento entregado, fue el viernes pasadas las 12:00 de la noche no a las dos de la madrugada, en propia mano del diputado Hiram Rubio García y que contiene una relación de comisiones que los diputados del Grupo Parlamentario buscaban integrar no presidir.

“Se trata de un documento de trabajo, producto de múltiples reuniones sostenidas entre el diputado Rubio. En ese documento, efectivamente 6 diputados del PAN planteaban la comisión de Hacienda como una de sus cinco alternativas”.

Por ello dijo es falso lo expuesto por el diputado Aguilera “y aunque pudiera parecer que se trata de un asunto menor, resulta fundamental que desde esta primera sesión ordinaria nos acostumbremos a honrar el valor de la palabra, a hablar con la verdad y a sustentar nuestro dicho”.

Conveniente que diputados honren valor de la palabra

POR JORGE VARGAS

Noticias

De cara a la algidez de la sesión plenaria de este viernes, el coordinador parlamentario del PAN, Ricardo Anaya Cortés, cree conveniente que los diputados "nos acostumbremos (desde ahora) a honrar el valor de la palabra, a hablar con la verdad y a sustentar nuestro dicho".

"Aunque pudiera parecer que se trata de un asunto menor, resulta fundamental" asumir esta costumbre, dijo al comentar que la bancada panista no supeditará su trabajo legislativo a la descalificación personal, ni a la diatriba sin fundamento, ni a la mefitira.

Y coincidió en modo alguno con su correligionario Marcos Aguilar Vega, quien dijo por

separado que la Cámara local de Diputados debe ser un organismo "pluripersonal, que para decidir tome en cuenta todas las voces".

Aguilar Vega dijo también que debe tener preeminencia el diálogo entre las diputaciones, y precisó que los únicos enemigos que los panistas tienen en el Congreso del Estado "son aquellos que atacan a las instituciones".

Ambos diputados expusieron sus posturas horas antes que prácticamente comiencen a funcionar las 25 comisiones legislativas, particularmente la de Transparencia y Rendición de Cuentas y la de Tránsito, Vialidad y Autotransporte Público, que son las que sin su consentimiento les impuso la coalición PRI-Nueva Alianza-PVEM-Convergencia-PRD, este viernes.

Reformarán Ley Orgánica para castigar a faltistas:

Bernardo Ramírez

por Sergio Hernández Saucedo

La ley orgánica del Poder Legislativo está llena de lagunas y trampas en beneficio de los diputados, dijo el diputado Bernardo Ramírez al prometer reformarla y con ello castigar a los faltistas y a los que se ausenten bajo petición de licencia, "yo sí vengo a

cumplir", dijo.

"Hay muchas cosas que tenemos que modificar esta Ley Orgánica, porque precisamente hay toda esa especie de irregularidades, y los diputados de la LVI tenemos que apoyar estas reformas para cumplir con su compromiso de representación a la sociedad".

El diputado por el PRI, prometió

"no aprovecharse del cargo" y si alguien no trabajase o no viniera por irse de viaje, que lo haga con sus recursos "nosotros (el PRI) vamos a estar tres años en la legislatura, y vamos a cumplir".

Dijo que se trabajará para no dejar lagunas para la conformación de la mesa directiva y en cuanto a la conformación de las 25 comisiones.

Y es que dijo que al revisar otras leyes orgánicas de otros estados, se contemplan hasta 32 comisiones y otras sólo 12 "hay varias diferencias, hay comisiones que no tenemos contempladas en Querétaro que bien pudieran aplicarse para un mejor funcionamiento de los diputados; hay muchos ru-

bros que en estas 25 comisiones que tenemos están desfasadas".

Dijo, asimismo que ya se está trabajando en la iniciativa para crear la Secretaría de la Juventud, que fue una promesa de campaña y para ello se va a modificar la Ley Orgánica del Ejecutivo Estatal.

Con el aval de diputados incrementan salarios a algunos empleados de la legislatura

por Sergio Hernández Saucedo

En el último mes la pasada legislatura dio de alta en nómina y autorizó incrementos salariales con el aval de los actuales diputados a por lo menos diez personas e incluso el hasta ayer director de Investigación y Estadística Parlamentaria Oscar Rangel fue nombrado con el aval de Marcos Aguilar.

Asimismo el ex diputado Ricardo Martínez —último presidente de la mesa directiva— “empujó” y logró con el aval de los actuales diputados Salvador Martínez y Gerardo Cuanalo imponer a Fernando Cervantes en la dirección de Asuntos Legislativos.

Asimismo los diputados panistas actuales en reunión con el presidente del PAN Edmundo Guajardo y el coordinador Ricardo Anaya aceptaron nombrar como coordinadora de asesores de la fracción del PAN a Balbina Mata que durante la pasada legislatura se desempeñó como secretaria Técnica de la Comisión de Planeación y Finanzas y se le asignó un incremento salarial.

De igual manera el diputado convergente Marco Antonio León logró que su secretaria antes de finalizar la legislatura se convirtiera en “investigadora” en la biblioteca de ese poder y con ello elevar su salario para que le fuera bien ahora que se jubile. Asimismo el convergente metió a la nómina a Emanuel Hernández Moreno adscrito a la dirección de Asuntos Legislativos.

Por su parte Salvador Martínez logró incrementos salariales para Víctor Olvera y Claudia Campos. Por su parte Fernando Urbiola logró “meter” a Jorge Guzmán, el perredista Martín Mendoza a su secretaria y el panista Eric Salas a su asistente Nefertiti Juárez.

Van diputados por reducción en el pago del predial: Fabián Pineda Morales

por Sergio Hernández Saucedo

Además de que se va a eliminar la tenencia, los diputados van a reducir el predial, anunció el diputado Fabián Pineda.

El priísta dijo que ya está trabajando en modificar la ley del impuesto predial municipal y con ello cumplir una promesa de campaña impulsada en conjunto con el edil de San Juan del Río, Gustavo Nieto.

“En campaña fue el primer reclamo ciudadano que nos hicieron y es que se quiere pagar pero lo justo, actualmente la tasa del impuesto predial es del uno punto seis por ciento del valor catastral que tenga el inmueble y la promesa fue reducirla”.

Dijo, que cuando eran candidatos Gustavo Nieto y él, prometieron reducir el impuesto que pagan en la actualidad los predios rústicos, “se quiere modificar la ley para que sean cuatro los servicios que tenga en las comunidades los predios rústicos. De dos a cuatro”.

Dijo, que la pasada administración municipal, apoyada por los diputados Roberto Cabrera y José González, quitaron un candado que tenía la ley y es entonces que se disparan los valores fiscales y catastrales de las propiedades, con ello una casa de interés social de valor catastral de 245 mil pesos, ahora están en 345 mil pesos, subieron los valores catastrales no nada más en San Juan del Río, sino en todo el estado; y así se elevó a la tasa del uno seis por ciento del valor catastral.

Por ello, dijo que se va a regularizar esta situación “pues esto afecta a todos los queretanos en nuestros bolsillos”.

Ha quedado a deber el Partido Verde: diputado Ricardo Astudillo

por Sergio Hernández Saucedo

Por la actuación de María de Jesús Ibarra, Ivonne Vandennepeerebom (ex dirigentes y ex diputadas) e Israel Chávez (ex regidor), el partido verde "ha quedado a deber", consideró el diputado de ese partido Ricardo Astudillo.

El que también es presidente del partido, dijo que pese a estos militantes, hoy el partido es distinto "la gente que se acercó al partido en el proceso de esta nueva dirigencia, es la gente que hoy está trabajando; a los otros les he perdido la huella, ni en campaña, ni para un apoyo, ni para tendernos la mano; yo desconozco si vayan a seguir en el partido. El tema de la expulsión de militantes le corresponde al partido en lo nacional. Pero esas personas -Ibarra, Vandennepeerebom y Chávez- no han reflejado una actividad institucional".

Dijo, que en este "nuevo verde" hay muchos retos, "yo sé que el medio ambiente es un tema complicado, porque regular-

mente es el tema último de la lista, es el último en el discurso de los partidos, último en las acciones concretas de un Ejecutivo; entonces esa es una tarea que nosotros tenemos titánica, que hoy las organizaciones han ido tomando fuerza, la gente los empieza a escuchar, los niños están preocupados por el tema ambiental, hoy las señoras se preocupan por el ambiente, por el tema del agua".

Dijo, que esta nueva "era" se rodeó de gente que realmente ha estudiado el tema ambiental y le ha importado, para generar soluciones desde nuestra trinchera; desde la legislatura hay un campo muy grande en donde podemos llevar a cabo estos proyectos, nos hemos acercado con las organizaciones más importantes en el estado.

"Hemos avanzado porque hemos abierto, los cargos que tenemos para llevar a cabo acciones concretas, que no sólo son del partido Verde, como es el caso del agua que nosotros nos hemos metido, nos hemos juntado con varios grupos".

Demandan mujeres solidaridad al gobierno

56 años de derecho al voto

POR JORGE VARGAS

Noticias

INFORMACIÓN

Reunidas en el Teatro de la República para celebrar que tienen derecho al voto desde hace 56 años, decenas de mujeres en boca de la diputada Blanca Pérez Buenrostro le pidieron al gobernador José Calzada Rovirosa "pruebas de lealtad y solidaridad de todos los funcionarios públicos, sobre todo de los relacionados con la seguridad pública".

La representante del Ejecutivo estatal y secretaria de la Contraloría del Estado, Clarisa Catalina Torres Méndez, será el conducto de la solicitud, según le pidió la diputada.

La petición fue después que delante de las diputadas federales Marcela Torres Peimbert y Sandra Ugalde Basaldúa y la diputada local Dalia Garrido Rubio, así como la Mayor María de los Remedios Quijada Cruz, Pérez Buenrostro había dicho que la violencia familiar, la pederastía y los feminicidios -entre otras adversidades- siguen lacerando el papel de la mujer.

Empero, aseguró que las mujeres están preparadas, con capacidades, "... que están dejando huella, aunque no les guste a algunos hombres". Corrigió enseguida, diciendo: "También por ustedes estamos aquí."

Luego, en su conferencia magistral, la Doctora en Historia e Investigadora del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Enriqueta Tuñón, contó de las penurias que ellas tuvieron desde el principio del siglo anterior para que les

fuera reconocido su derecho a votar y ser votadas.

Empezó restregándoles a los Diputados Constituyentes de 1917 su indiferencia: "No discutieron mucho, unos cinco o diez minutos, y dijeron que a las mujeres mexicanas no les interesaba votar sino estar en sus casas, con sus esposos y sus hijos. 'Prueba de ello', dijeron, 'es que no ha habido ningún movimiento en este momento que pida ese derecho.'"

Siguió, recordando la época de los años veinte, cuando aparecieron dos movimientos feministas, con algunas diferencias, pero ambos buscando lo mismo: el derecho de ellas al sufragio.

Recorriendo ese devenir histórico, la conferencista aseguró que en la década de los treinta el gobierno quería cooptar dichos movimientos y colocarlos dentro de la hegemonía del Estado.

Dijo que el presidente Lázaro Cárdenas quería impulsar el derecho de ellas al voto, pero a partir de la igualdad de los géneros, y, sin embargo, nunca firmó el decreto correspondiente, pese a haber sido votado ya por el Congreso federal, las Legislaturas estatales y los ayuntamientos del país.

Y terminó criticando al presidente Adolfo Ruiz Cortines, pues -dijo- al firmar el decreto correspondiente, empero dejó vigente ese derecho sólo en los municipios, aduciendo que ellas debían de permanecer en casa, atendiendo al marido y los hijos y cuidando de ellos, como -reprochó- si nunca lo hubieran hecho.

Marcando el paso



Cuestiona Alfredo Lugo la iniciativa para liquidar la SRA

Al criticar la intención de desaparecer la Secretaría de la Reforma Agraria, el diputado federal por Querétaro, Alfredo Lugo Oñate, puntualizó que carece de lógica la fusión que quieren hacer de esta, con la Secretaría de Economía.

El legislador priísta sostuvo que en el debate que se de al respecto en la Cámara de Diputados, se defenderá la permanencia de dicha secretaría, pese a la postura de los industriales.

Noticias

Editorial

Diseño

La vieja “regla de oro”, de que cada administración debería entregar una situación económica, social y política convenientes, armónicas y equilibradas se cumplía con mayor o menor eficiencia, salvo las coyunturas de crisis económica por todos conocidas.

Este 2009 presentó las entidades federativas, el doble problema que significó en los últimos once años, la existencia de recursos extraordinarios, que lamentablemente se aprovecharon en ampliar desmesuradamente el gasto corriente, el sentido suntuario del gasto público sin prever, vía el ahorro, que los tiempos de vacas gordas inevitablemente tendrían un fin; sobre todo a partir del 2007 en que se dieron los primeros signos de que las economías mundiales avanzaban en ruta de colisión hacia una de las peores crisis de la historia.

Hoy, la recepción del estado y de los municipios de las administraciones públicas, plantea a todas las tesorerías, y en particular a la Secretaría de Planeación y Finanzas, no sólo la tarea de revisar por ley las cuentas pasadas o los equilibrios o desequilibrios entre el “debe” y el “haber”. Más allá de las irregularidades en el gasto, lo que tendrá el tratamiento que la norma indique, el asunto de fondo es diseñar una estrategia que permita el saneamiento de las finanzas públicas en un periodo razonable, sin que ello implique la parálisis en la atención de la demanda social, del desarrollo de la infraestructura y de la mejora de la competitividad.

En esa tesitura parecen transcurrir los primeros días de las actuales administraciones estatal y municipales de la entidad mediante ajustes, medidas y proyecciones a corto, mediano y largo plazo que permitan constituir estrategias adecuadas y dignas de apoyo a la economía familiar.

Se espera una estrategia de gran alcance que dé certidumbre tanto a la economía familiar como al desarrollo económico del estado, en el marco de una nueva cultura financiera que a todos comprometa y que se refleje ciertamente en verdadero desarrollo social.

Claroscuros

La impartición de la justicia ha sido siempre y en todo momento un tema que preocupa a la sociedad, fundamentalmente a quienes por diversas razones son actores desde cualquier punto de vista en un proceso.

Para quienes se encuentran en esa situación, la eficiencia con la que opera el sistema se convierte en un asunto prioritario, del que depende su estabilidad.

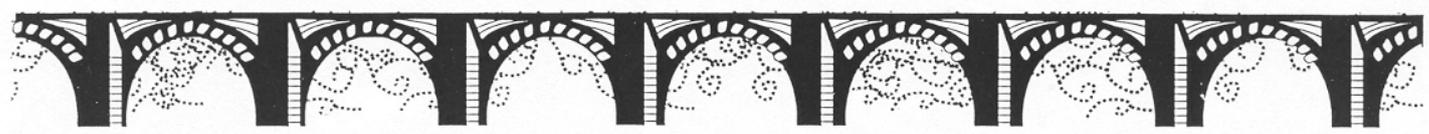
Sea en juicios civiles, penales o mercantiles, se espera una actuación conforme a derecho y una impartición expedita de la ley. Justicia retardada es justicia denegada, de manera tal que la eficiencia con la que responde el sistema, dependerá el sentimiento y percepción de seguridad que prive en la sociedad.

Por falta de recursos, de la tradicional insuficiencia financiera para atender los problemas del Poder Judicial, sus condiciones de operación no han sido las mejores. A lo anterior se suma el hecho de que con la crisis económica los problemas se multiplicaron.

En la impartición de la justicia laboral, como en la de los juicios civiles y mercantiles, el número de expedientes ha crecido en forma considerable, desbordando la capacidad de respuesta existente. Ello deriva en que los procedimientos se alargan peligrosamente, pues de la oportunidad en la toma de decisiones muchas veces depende los recursos que las familias requieren o su propia estabilidad.

El Poder Judicial y los distintos ámbitos para la impartición de justicia, parecen haber navegado contra la corriente en momentos en que había condiciones para crecer. El que en los distintos niveles de gobierno se cuestione la existencia de una abultada burocracia, pone de manifiesto la magnitud del problema: exceso de personal donde no se requiere, con un muy alto costo para los contribuyentes, e insuficiencia donde se requiere un gran dinamismo, como en el Poder Judicial.

Son estos los claroscuros de un ejercicio administrativo público que vino acumulando deformaciones y que hoy representan una carga onerosa para la sociedad.



ACUEDUCTO

SECCIÓN A. Domingo 18 de Octubre de 2009. Editor: Guillermo González. email: ggonzalez@am.com.mx. Coeditor Gráfico: Josué Isassi. Tel: 291-9900. PÁGINA 2

EL CANTO DEL GALLO

Esto que le voy a platicar, le pido que no lo cuente todavía, que no salga de aquí porque es una de las minas que le dejaron activadas a la actual administración estatal y que en nueve días va a estallar. Le cuento.

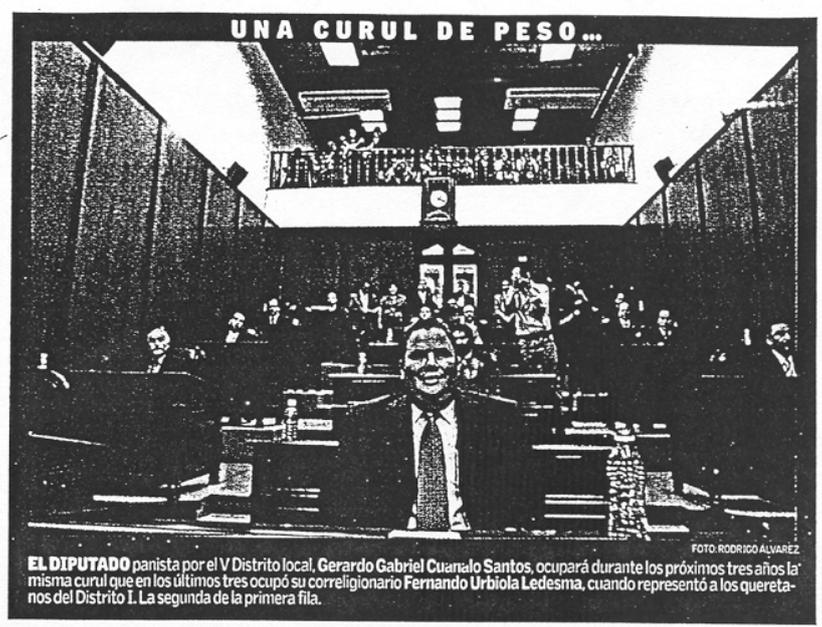
El 17 de abril pasado el Poder Ejecutivo Estatal representado por el Gobernador **Francisco Garrido Patrón**; el Secretario General de Gobierno, **Alfredo Botello Montes**, y el Secretario de la Contraloría, **Ricardo del Río Trejo**, y el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, representado por la Comisionada Presidenta, **Jacqueline Peschard Mariscal**, y el Secretario Ejecutivo del IFAI, **Ángel José Trinidad Zaldivar**, firmaron un convenio de colaboración.

El objeto del Convenio General de Colaboración consistía en establecer las bases de coordinación entre 'las partes' que permitan el desarrollo y la expansión del derecho de acceso a la información en el Estado de Querétaro, a través de la implementación de instrumentos técnicos e informáticos de acceso a la información gubernamental.

El Convenio buscaba el establecimiento de bases y mecanismo operativos para que el IFAI otorgara al Estado el sistema electrónico de solicitudes de acceso a información, acceso y corrección de datos personales, así como de sus respuestas, denominado 'Sistema Infomex'.

El Estado con el apoyo y asesoría del IFAI, implementaría en su respectivo ámbito el 'Sistema Infomex', a fin de facilitar el acceso a la información pública, a los datos personales y/o su corrección, que obre en poder de sus sujetos obligados por la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro, así como de sus respuestas.

Los compromisos que se asumieron por parte del Estado en el Convenio General de Colaboración implicaban que se recibiría de parte del IFAI y pondría en ejecución, para todo público el 'Sistema Infomex'. Asimismo, promovería y establecería que las dependencias y entidades paraestatales atendieran, a través de dicho sistema y en términos del decreto que crea la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo



{ * EL CANTO DEL GALLO
* CASOS DE LA VIDA REAL
* ARQUITOS
}

POR EL MARQUÉS DE LA VILLA DEL VILLAR Y DEL ÁGUILA



Javier Rascado



Eduardo Nava



Carmelo Mendieta



Hirám Rubio



Erick Osornio

publicada en la 'Sombra de Arteaga' de fecha 15 de agosto de 2002, las solicitudes de acceso a la información pública gubernamental, solicitudes de acceso y/o corrección de datos personales, así como de sus respuestas.

Organizaría y realizaría, de manera conjunta con el IFAI, una estrategia de capacitación dirigida a sus servidores públicos para implementar y operar el 'Sistema Infomex', con el fin de que éstos adquirieran los conocimientos y habilidades necesarios para gestionar solicitudes de acceso a la información pública gubernamental, solicitudes de acceso y/o corrección de datos personales, así como de sus respuestas.

Llevaría a cabo la administración del 'Sistema Infomex', en sus procedimientos y tramos de operación, en los plazos oportunos y en las formas que 'las partes' establecieron.

Organizaría y realizaría con el IFAI, eventos de capacitación, en materia de ejercicio del derecho de acceso a la información pública gubernamental; protección de datos personales; clasificación de archivos; catalogación y conservación de archivos y demás temas relativos a estas materias, que 'las partes' convendrían.

Promovería diversas actividades encaminadas al conocimiento público de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro, así como el conocimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Asimismo impulsaría la realización de diversos eventos con la finalidad de fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas entre la población y los servidores públicos de la administración pública estatal.

Y, se estableció un cronograma de actividades para el proceso de instalación de Infomex Querétaro, en el que se dieron 115 días a partir del lunes 27 de abril pasado.

El plazo está por vencerse. El día en que Querétaro debe ser parte de la red nacional de transparencia es el martes 27 de octubre.

Pero, ¿qué cree?... ya lo sabe, ¿verdad? Sí, en efecto, hasta hoy, 106 días después y nueve antes de que se haga la luz en materia de información pública gubernamental, ¡no hay nada de avance!

¿Que por qué es una mina que le va a estallar al recién nacida administración estatal encabezada por el Gobernador **José Eduardo Calzada Rovirosa**?

Pues porque el IFAI va a exigir resultados y cumplimiento de un acuerdo 'institucional'.

Y, ¿sabe qué?... No está totalmente en sus manos cumplirlo.

En el Convenio General de Colaboración había una pequeña 'trampa' que permitiría zafarse... o al menos darle largas.

¡A verdad!

Nunca ha que subestimar la inteligencia de los demás, eso es un pecado capital.

Mire, una cosa era la manifestación de voluntad de "establecer las bases de coordinación entre 'las partes' que permitan el desarrollo y la expansión del derecho de acceso a la información pública", otra la creación de la plataforma tecnológica y otra muy distinta las posibilidades legales.

En la Cláusula Novena del Convenio General de Colaboración está la clave. Cito.

"Las Partes' acuerdan que el presente instrumento y los documentos que deriven del mismo son público, salvo lo señalado en la cláusula anterior, y los particulares tendrán acceso a los mismos en los términos y con las restricciones que establecen la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Querétaro".

¿Ya captó?... ¿no?

Bueno, resulta que no existe la 'Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Querétaro', sino la 'Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro'.

¿Recuerda que el 12 de julio pasado le platicaba aquí sobre la reforma que viene?

Le contaba que hace un par de años, se realizó la primera gran reforma a la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro, que hacia finales de 2002 creo la LIII Legislatura local, con el entonces diputado **Marco Antonio León Hernández** como su principal promotor.

En 2007, la LV Legislatura local y nuevamente como diputado, **León Hernández** impulsaría un proyecto de reforma a la Ley que él había defendido cinco años antes, presuntamente diseñada desde la oficina del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, **Felipe Urbiola Ledesma**, en la que fusionaban a la Comisión Estatal de Información Gubernamental con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y le daban al ombudsman queretano, **Adolfo Ortega Osorio**, la titularidad del nuevo organismo.

Casi ocho meses después, y tras un litigio que le costó al presupuesto del Poder Legislativo cerca de tres millones y medio de pesos por concepto de pago del abogado que les llevó la defensa ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el máximo tribunal del país la hecho para abajo.

En respuesta, vendría una segunda reforma, que es la que actualmente rige el destino del organismo garante del acceso a la información pública por parte

de los queretanos, entre cuyos puntos más significativos se encuentran la creación de la figura de Comisionado Ejecutivo (cuyo nombramiento recayó en el ex Enlace Legislativo de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, **Javier Rascado Pérez**); la 'esterilización' de los comisionados nombrados formalmente el 29 de marzo de 2007 para estar al frente de la CEIG, **Miguel Servín del Bosque**, **José Rodolfo Vega Hernández** y **Juan Pablo Jiménez Enciso**; el cobro por la información y la discrecionalidad para que la entidad a la que se le solicite la entrega de la información pueda decidir si se reserva o no.

Pero, ahí no paraba la cosa. Había una tercera reforma... la que venía.

El objetivo era que la Comisión Estatal de Información Gubernamental se convirtiera en una entidad estructurada de manera similar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Que tuviera un solo titular de la CEIG, que en este caso sería el Comisionado Ejecutivo, quien -como pasa con el Ombudsman-, sería designado por el titular del Poder Legislativo, y tendría la atribución principal de emitir 'recomendaciones' a las entidades sujetas de la Ley Estatal de acceso a la Información Gubernamental.

Pero, estas 'recomendaciones', como pasa con el caso de Derechos Humanos, sólo serían una serie de propuestas que la Comisión le plantearía a la entidad aludida, para que entregue la información solicitada.

Y no serían vinculatorias, por lo que la entidad señalada no tendría la obligación jurídica de cumplirlas.

La nueva CEIG estaría constituida por el Comisionado Ejecutivo (que haría las veces de Presidente, con todas las facultades para actuar) y un Consejo Consultivo integrado por personas externas a la institución (ya no habría más comisionados).

Esta propuesta podría, si es que así se decide, aprobarse en las siguientes once semanas que le quedan de vida a la actual LV Legislatura.

Como hasta aquellos lejanos días de abril el Partido Acción Nacional y sus candidatos arrasaban en las elecciones del 5 de julio y tendrían mayoría legislativa, no habría problema para que esta reforma se aprobara.

Pero no sería tan fácil. De ahí que no se haya movido un dedo para cumplir con el cronograma de instalación del 'Sistema Infomex'.

Y es que aprovecharían que los comisionados **Miguel Servín del Bosque**, **José Rodolfo Vega Hernández** y **Juan Pablo Jiménez Enciso**, tienen una in-

conformidad contra la última reforma, por lo que no se podría aprobar la tercer reforma si no se resuelve la segunda, así que quienes 'bloquearían' la transparencia en Querétaro serían los que en realidad la buscan defender, porque todo quedaría estancado y la transparencia podría dormir el sueño de los justos durante el tiempo suficiente para que lo que ahora es de interés general duerma el tiempo suficiente para que cuando se libere sea de interés de los cronistas.

Pero de todo esto, aunque era público, nadie sabe nada, no hubo un acto protocolario de firma del Convenio General de Colaboración y todo se manejó vía paquetería... Jerusalén ha pecado tanto, que se ha hecho digna de desprecio. Los que antes la honraban, ahora la desprecian porque han visto su desnudez.

CASOS DE LA VIDA REAL

El día transcurría tranquilo, el personal recién llegado con la nueva administración a la Presidencia Municipal había estado ocupando organizando sus nuevas actividades cuando sonó el teléfono. Le platicó.

Hace unos días, no muchos, tan pocos que la hoja del calendario continúa cayendo sin tocar aún el suelo, sonó el teléfono de un alcalde.

Cuando contestó, después de los saludos, la voz le dijo algo así como: "Ahí te encargo a mi hermano".

El alcalde, entre molesto y sorprendido, respondió: "¡Pero es que no hace nada!".

El senador panista **Eduardo Nava Bolaños** había intentado interceder por su hermano Virgilio ante el Presidente Municipal de El Marqués, **Rubén Galicia Medina**.

El panista **Virgilio Nava Bolaños**, miembro adherente de Acción Nacional en el municipio de Querétaro desde el 19 de mayo de 2003 y con clave de militante NABV501015HMNVLR00, fue de los pocos que logró colocarse en las administraciones de los alcaldes de su partido en El Marqués.

Ingresó en 2003 con **José Gómez Güemes**, de quien fue su Secretario Particular. Y en la que recientemente concluyó, la de **Enrique Vega Carriles** estuvo como Secretario Técnico.

Y es que tras la derrota de Acción Nacional en la Gobernatura, la pérdida de alcaldías y distritos locales y federales, muchos de sus militantes que se habían acostumbrado durante los últimos 12 años a vivir de la función pública, han

vivido estos días amenazados por 'el desempleo político'.

Además, se encuentran con el problema de que los priístas presionan para ocupar los espacios que ellos tienen hoy.

Lo que les salva, es que en muchas de las administraciones locales no tienen dinero para pagar liquidaciones y están aguantando para hacer los movimientos que implicarían la entrada de la gente de confianza de los alcaldes y sus colaboradores.

Aunque, con el caso de la Presidencia Municipal de Querétaro, lo que ha hecho la administración del alcalde **Francisco Domínguez Servién**, es realizar convenios con el personal al que despiden para postergar el pago de las liquidaciones hasta enero, pero con el compromiso de cubrirles al 100 por ciento.

Caso contrario a lo que está ocurriendo en Corregidora, donde la administración municipal de **Carmelo Mendieta Olvera** ha intentado quitarle ¡hasta el 50 por ciento! de las liquidaciones a la gente que están liquidando.

Y es que argumentan que no tienen dinero para hacerlo, pero bien que contrataron un despacho, al que por cierto no le dieron personalidad jurídica para llevar el procedimiento legal ante las autoridades laborales, para que realizara la 'negociación' de los despidos, que se han convertido en un zableo total de las liquidaciones de los trabajadores.

Además, el alcalde **Mendieta Olvera** ha hablado de que 'se van a reducir el salario', pero el miércoles 14 de octubre ya se pagaron la primer quincena y lo hicieron completita, sin ningún 'recorte' ni austeridad alguna. En su caso, lo hizo sobre un salario mensual de más de 130 mil pesos.

Y, como buen abogado, sabe que la Ley Federal del Trabajo establece que una vez que ha cobrado un sueldo, este no le puede ser reducido. Así que eso de la austeridad y la reducción de salarios no es cierta, pero sí lo es el que están intentando quitarle a los trabajadores que despiden el dinero que les corresponde... Las puertas de la ciudad se ven desiertas, los sacerdotes lloran, las jóvenes se afligen y Jerusalén está llena de amargura.

ARQUITOS

Lo que el Ejecutivo teje, el Legislativo lo desteje. Ese será el epitafio de la naciente LVI Legislatura local cuando concluya labores el 25 de septiembre de 2012, donde ha quedado demostrado que lo que el Gobernador **José Eduardo Calzada Roviroso** logró con una tasa de café y el encanto del poder, como decía **Jorge Luis Borges**, convencer al coordinador parlamentario de la fracción panista **Ricardo Anaya Cortés** de que apoyara su propuesta de Tasa Cero en el impuesto a la tenencia vehicular, al coordinador parlamentario del PRI, **Hirám Rubio García**, le tomó 5 minutos destruir con el mal manejo que hizo de la primera sesión de Pleno, el viernes pasado. Después de lo mostrado en la sesión, si no saca por unanimidad y sin controversias el proyecto, su suerte al frente de la fracción estará echada. Porque aunque se ponga corbata roja, está claro que ignora un principio básico de la política: la gobernabilidad y la legitimidad. Para que haya gobernabilidad necesita establecer alianzas con los adversarios no con los 'de casa'. Y para que una iniciativa alcance legitimidad no sólo se requiere que sea aprobada por la mayoría más uno, sino por todos... Menuda labor tiene por delante el diputado local suplente priísta **Pablo Meré Alcocer**. Él es el Coordinador de Enlace Legislativo del Poder Ejecutivo, el responsable de llevar las relaciones entre ambos poderes. Y como están las cosas, parece que juegan al teléfono descompuesto... Otro priísta que se incorporó a la administración estatal, es el ex regidor en el Cabildo de Querétaro durante el trienio 2006-2009 y ex dirigente estatal del Frente Juvenil Revolucionario, **Erick Osornio Medina**. Él se hace cargo de la Oficina de Atención Ciudadana del Poder Ejecutivo Estatal... **Pedro Morales Zavala**, aquel que es recordado no por su paso como candidato a diputado local por el Distrito I en 2006 sino por haber participado en el escandaloso pleito que se dio una madrugada en las antiguas instalaciones del PRI estatal en Constituyentes 35 poniente, cuando **Norberto Alvarado Alegría** les impidió que registraran una planilla, se incorporó como Analista a la Subsecretaría de Desarrollo Político de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo... Ahí, también está el ex dirigente municipal y ex regidor capitalino **Francisco Hernández Velásquez**, como Director de Concertación... Esta semana, quizá el martes o miércoles, en la LVI Legislatura quedarán definidos los nombramientos en los cargos administrativos del Poder Legislativo, punto que fue bajado de la orden del día de la sesión de Pleno del viernes... No cambios de lugar los antiguos linderos ni invadas el terreno de los huérfanos, porque ellos tienen un poderoso libertador que saldrá contra ti en su defensa.

ESFERA POLÍTICA

El TSJ... ¿dividido?



RAÚL
MORENO

La lucha por el poder siempre es sorda y descarnada; a esta situación no se sustraen el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del Estado. Y es que desde que perdió el PRI el poder, en el ya lejano 1997, los magistrados de dicho tribunal empezaron a ser libres y a 'mandarse solos', me explico: desde décadas atrás, y como un derivado del presidencialismo rampante que imperaba en la República el Poder Judicial no era el par del Poder Ejecutivo y del Legislativo como lo señala la Constitución; ambos eran un apéndice del Poder Presidencial (El Ejecutivo). Pero como todos sabemos, el poder en México es piramidal, aún hoy, y por ende en los gobiernos estatales, los magistrados y diputados eran empleados del Gobernador en turno. Recuerdo que todavía en tiempos de **Mariano Palacios** los recibos de nómina de los legisladores en el rubro 'dependencia', decía Poder Ejecutivo. Testimonio de ello lo puede dar ese hombre que es una biblioteca ambulante de la política e historia queretana que es el notario **Pablo Olivares González**.

Le comento lo anterior, porque Querétaro no era la excepción; y si bien el nombramiento de magistrados y Presidente de este Tribunal era cabildeado con ciertos grupos influyentes en el ámbito judicial, la verdad es que el Gobernador designaba quien y quienes integraban este poder. Así ocurrió hasta con **Enrique Burgos García**. Cuando el panista **Ignacio Loyola Vera** ganó la Gubernatura este estatus cambió; los tres poderes fueron realmente independientes; no sé si Loyola tuvo la tentación de influir o de entrometerse, no lo sé; quizá no tuvo la fuerza que dan los amarres políticos para hacerlo, recuerde usted que una vez que ganó, un grupo de pa-

nistas del llamado grupo duro, fueron a exigirle posiciones en el Gobierno y Loyola los mando muy lejos, lo que lo empezó a dejar sin base de apoyo en su propio partido; quizá en gran parte a esto se deba que no se metió con los otros poderes.

El caso es que así las cosas, en el Poder Judicial, sin tutor, empezó a germinar la semilla del 'agandalle' por detentar el mayor poder, en ese poder. En esto también tuvo que ver la llegada de tres nuevos magistrados: **Salvador García Alcocer**, **Jorge Herrera Solorio** y **Javier Garfías Stiges**. El primero de ellos, reconocido en el ámbito magisterial de la UAQ y del litigio diario; el segundo con una de las más largas y sólidas trayectorias en el rubro de impartición de justicia; el tercero, un litigante experimentado en litigios internacionales y cercano a los afectos de **Paco Garrido**, quien al inicio de su gestión lo hace Subprocurador de Justicia, a contrapelo de Juan Martín Granados, con quien tuvo roces y divergencias tan fuertes que se llegaron a dirimir en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo; imagínese el Procurador y el Subprocurador litigando uno contra otro de manera oficial. Afortunadamente para Garfías, lo impulso como magistrado en el Tribunal.

Cuando la magistrada **Basilisa Balderas**, estaba por terminar su presidencia, el magistrado Jesús Garduño empezó a cabildear para suceder a su par; también se movió Garfías para obtener el apoyo de su amigo Gobernador, pero quizá perdió de vista qué él como nuevo magistrado, no tenía chance, que sus pares difícilmente lo votarían; antes tendrían que calarlo y saber cuáles eran sus lealtades respecto a las cofradías que coexisten en ese poder. El caso es que Garduño Salazar concitó el apoyo del Go-

bernador y del entonces Secretario de Gobierno y se alzó con el triunfo. Peero, como le decía, la semilla ya había germinado.

Al tiempo que las campañas políticas se daban en el Estado, también se daba una campaña por lograr la Presidencia en el Tribunal Superior de Justicia. Cabildos intensos y a veces ríspidos, eran el pan de cada día en la casona de Plaza de Armas; los pasillos bajo las arcadas se llenaron de rumores. Así llegamos a la última semana de septiembre, los dos finalistas eran **Salvador García Alcocer** y **Jorge Herrera Solorio**. Todo indica que el primero tenía todo el apoyo de Garduño; bueno, se decía en los pasillos del Tribunal y de Palacio de Gobierno, que hasta le iba a heredar sus camisas y corbatas iridiscientes que le caracterizaron y le procuraron tanto 'charm'. El segundo se alió con los de la RBD (también ahí existe) y apostó a

su trayectoria. El martes 29 de septiembre votaron por Herrera los magistrados **Araceli Aguayo**, **Jesús Castellanos**, **Ma. Eliza Rentería**, **Gonzalo Aguirre**, **Basilisa Balderas**, **Arturo González de Cosío** y el propio **Jorge Herrera**. Estos siete votos hicieron posible su triunfo. Aún cuando los demás magistrados desde su ingreso al salón de plenos, presentaron un escrito firmado por ellos seis, donde manifestaban su voto por **García Alcocer**, no pudieron romper el acuerdo de los otros siete de votar por **Jorge Herrera**. Así se dividió el pleno en esta contienda, pero ahí no terminaba todo; vendría la siguiente prueba de fuerza y poder al elegir al nuevo integrante del Consejo de la Judicatura y no es cosa menor, pues este órgano es quien administra al Tribunal. Hasta antes del jueves, y por la ascensión de **Herrera Solorio** a presidente, sólo había dos consejeros: el propio **Herrera** y **Juan Manuel Zepeda Garrido**, quienes habían llegado a ese sitio por apoyo de Garduño. nuevamente dos integrantes de distinta filia se perfilaron para ocupar ese lugar: **Sergio Herrera Trejo** y **Araceli Aguayo**. Todo indica que la Licenciada **Aguayo** tendría comprometido el voto de **Zepeda** para su causa, pero

Garduño Salazar empezó a jugar a las vencidas con su sucesor y dicen los enterados que cobró la factura a **Zepeda** y éste apoyaría a **Herrera Trejo**. Lo curioso aquí, es que **Araceli** sabedora de cómo se las gastan sus pares, empezó a reunir un expediente de los supuestos rezagos de trabajo en materia de impartición de justicia del magistrado **Sergio Herrera**, los que sumarían ocho decenas; y es que en ese dossier, la magistrada **Aguayo** hace notar que **Sergio** es cateórico, esta metidísimo en el tema de la mediación y viaja mucho; entonces quizá por eso no le alcanza para sacar su chamba a tiempo. Estaba tan dispuesta, **Araceli**, a exhibirlo en el pleno que certificaría su expediente; siempre y cuando la votación no le favoreciera a ella y sí a **Sergio**. Con los ánimos caldeados se llegó al pleno del jueves pasado con el fin, de cómo lo marca la ley orgánica del Poder Judicial, elegir al tercer miembro del Consejo de la Judicatura. Había tensión y expectación en el ambiente, pero ya todo se había resuelto tras bambalinas; aún y que **Sergio Herrera**, aparentemente, se sintió mal y salió a un sanatorio cercano; dicen los chamanes que todo fue parte de una estrategia de ganar tiempo, pues uno de los aliados estaba fuera de **Querétaro**, **Javier Garfías**, y como necesitaba cada voto, pues había que estar todos; y sí, casualmente, cuando llegó **Garfías**, ya **Herrera** apareció exultante y lleno de vida (gracias a Dios). Así pasaron al pleno hacia las 15:00 horas (una hora después de la prevista) y en 15 minutos desahogaron el tema, se votó y por siete votos a seis ganó **Herrera Trejo**; ganaron quienes habían perdido la presidencia; ¿quiere usted más división? Pero sucedió algo muy interesante: **Araceli Aguayo**, apenas balbuceo un argumento en contra de **Herrera** por su supuesta carga de trabajo que le impediría dedicar el tiempo necesario a este encargo; pa' pronto que **Celia Maya**, esa recia matrona, ni la vio ni la oyó y **Araceli** ni siquiera ejerció su sagrado derecho de pataleo... esto es lo extraño, tan echada pa' delante que estaba, y aquí, finalmente, tengo dos preguntas: ¿caso **Jorge Herrera** va a jugar con **Garduño** a las vencidas?, digo, porque ya